

TRATAMIENTO	Gestión de las Ayudas I+D+i para el despliegue 5G	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Dirección General de Telecomunicaciones y ordenación de los servicios de comunicación audiovisual	C/Poeta Joan Maragall, 41 Madrid 28071
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Inspección de Servicios (Subsecretaría)	Paseo de la Castellana 162 Madrid 28071 dpd@economia.gob.es
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de todas las fases de la concesión directa de ayudas I+D+i asociadas al despliegue del 5G. - Realización de estadísticas asociadas a la convocatoria 	
LEGITIMACIÓN.	<p>Artículo 6.1.e del RGPD</p> <p>Artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre</p>	<p>Base jurídica del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Real Decreto 1040/2021, de 23 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a centros y fundaciones públicos de investigación y universidades públicas españolas para la realización de proyectos innovadores en el despliegue de las tecnologías 5G avanzado y 6G, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. - Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de las Administraciones Públicas y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
DESTINATARIOS	Departamentos e instituciones públicas que concedan ayudas similares a efectos de comprobación de incompatibilidades. Instituciones de la UE.	
	Transferencias a terceros países: No existen	

TRATAMIENTO	Gestión de las Ayudas I+D+i para el despliegue 5G	
DERECHOS	Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos	<p>Se pueden ejercer estos derechos dirigiéndose al Responsable del tratamiento: https://serviciosede.mineco.gob.es/FB/Home.aspx?control=161_IG</p> <p>También se puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos: C/ Jorge Juan 6, 28020 Madrid www.aepd.es</p> <p>La información detallada sobre protección de datos de carácter personal se puede consultar en: http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/proteccion_datos</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para dar cumplimiento a la gestión de las ayudas conforme a los principios establecidos en el PRTR y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos.	